



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



140-SCM-2421
Dosquebradas, 17 de Mayo de 2022

Señora
ELOISA GAVIRIA
813437
690807300101
PT 23 8 49 LA BADEA
Dosquebradas

Cordial saludo,

Cumpliendo lo establecido en el párrafo 3° del Art. 2° de la Ley 901 de 2004, el numeral 5° del Art. 2° de la Ley 1066 de 2006 y la Resolución 037 de 2011 del 5 de Febrero de 2018 de la Contaduría General de la Nación – CGN, se le informa que será publicado en el Boletín de los Deudores Morosos del Estado por encontrarse como deudor moroso de Serviciudad E.S.P. Lo invitamos una vez reciba esta notificación comunicarse o presentarse a las oficinas de atención al cliente al número telefónico 3322109, igualmente puede escribirnos al correo corporativo: cartera@serviciudad.gov.co, a más tardar el día 06 de Junio del presente año para que se llegue a un acuerdo de pago y de esta manera evitar ser reportado como Deudor Moroso del Estado.

Lo anterior teniendo en cuenta que dicho informe debe ser reportado a más tardar el día 09 de Junio de la presente anualidad.





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Sin embargo, si al momento del recibo de esta comunicación ya ha realizado algún pago o ha llegado a un acuerdo; favor hacer caso omiso a la presente.

Atentamente,

MAURICIO ANDRES RODAS TABORDA
Subgerente
Subgerencia Comercial Y Mercadeo

Proyectó: Sandra Patricia Osorio Turriago

